



VI Concurso de Productos de Investigación y Reflexión Filosófica Responsable Aplicada en las Organizaciones



Con el propósito de promover la investigación y la reflexión filosófica responsable entre nuestra comunidad estudiantil y en torno a su aplicación en el mundo de los negocios, la Academia de Investigación y Ética de la Facultad de Contaduría y Administración (FCA) de la Universidad Nacional Autónoma de México, en el marco de la XXXI Semana Académica Interdisciplinaria, convoca al VI Concurso de Productos de Investigación y Reflexión Filosófica Responsable Aplicada en las Organizaciones, de acuerdo con las siguientes bases:

1. Podrán participar los alumnos que hayan cursado o estén cursando alguna de las siguientes asignaturas: Teoría del Conocimiento, Principios y Técnicas de la Investigación, Métodos de Investigación Organizacional, Investigación Cualitativa y Ética en las Organizaciones.

2. Los productos que participen deberán ser propios, inéditos, originales y versarán sobre alguno de estos temas:

- a) Capital
- b) Trabajo
- c) Empresa
- d) Negocios
- e) Tecnología
- f) Investigación
- g) Globalización
- h) Comunicación
- i) Sustentabilidad
- j) Organizaciones

3. No se aceptarán trabajos elaborados total o parcialmente con el uso de herramientas de inteligencia artificial. Para verificar el cumplimiento de este criterio, los textos serán sometidos a software de detección de plagio y de reconocimiento de contenido generado por IA.

4. Los trabajos se presentarán de forma individual o en equipo.

5. Se podrán presentar trabajos en tres formatos, todos ellos digitalizados: escrito, gráfico y/o audiovisual.

a. Escrito. Cualquier recurso en texto, desde un ensayo hasta un protocolo de investigación (discurso, resumen, artículo, texto recepcional, reseña, etc.). No podrá tener una extensión menor a dos cuartillas ni mayor a 15 cuartillas (incluida la bibliografía y anexos). Deberán presentarse necesariamente en procesador de textos Microsoft Word: letra Arial a 12 puntos, interlineado de 1.5.

b. Gráfico. Cualquier recurso que contenga imagen con texto, desde un cartel hasta una infografía (folleto, tríptico, banner, pizarra, collage, post en redes sociales, fanzine, etc.). Debe mostrar de manera argumentativa una investigación o resultados de una.

c. Audiovisual. Cualquier recurso que contenga imágenes y/o audio, desde un podcast hasta un video, reel o un Tik Tok (spot publicitario, sketch, cortometraje, etc.). Debe mostrar de manera argumentativa una investigación o resultados de una. Duración no mayor a 10 minutos.

6. El jurado calificador estará integrado por destacados miembros de la Academia de Investigación y Ética. Todos los casos serán sometidos al método doble ciego. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será evaluada y dictaminada por el jurado, cuyo resultado será inapelable.

7. La fecha límite de entrega será el día 10 de mayo de 2026. Los trabajos deberán respetar los siguientes lineamientos:

A) Los participantes deberán presentar su trabajo en un archivo digital, el cual deberá ser enviado al correo electrónico investigacionyetica@fca.unam.mx. En caso de que no sea posible cargar el producto en el correo electrónico, se deberá enviar el enlace en donde se pueda tener acceso al producto.

B) El archivo no deberá llevar ningún dato personal, sólo en el cuerpo del correo escribir su nombre completo y seudónimo, carrera, grupo y profesor de la asignatura.

8. Se otorgará un reconocimiento al primer, segundo y tercer lugar de cada categoría.

Coordinadores institucionales:

Mtra. Silvia Berenice Villamil Rodríguez
Jefa de la División en Administración

Dr. Alfonso Manuel Aguilar Guevara
Coordinador Académico

Dra. Rosario Castro Córdova
Presidenta de Academia

